



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION

## Escuela Nacional de Entrenadores



### CURSO DE ENTRENADOR AUXILIAR (FASE COMÚN) – Ibiza 2020

(Fase previa para el acceso a la Fase Específica de las diferentes disciplinas y al curso de Profesor de la RFEN)

#### INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRICULA

### FEDERACION BALEAR DE NATACION

#### DELEGACIÓN DE IBIZA Y FORMENTERA

La Real Federación Española de Natación, a través de su Escuela Nacional de Entrenadores junto con la Federación Balear de Natación convoca el Curso de Entrenador Auxiliar de Natación en su Fase Común, dentro del plan formativo de la RFEN como titulación federativa y según la normativa de la Escuela Nacional de Entrenadores de acuerdo al siguiente Calendario:

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Aula de las Piscina de Can Misses (Ibiza)

**Fechas de clases:** 2, 3, 4, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 30, 31 de octubre, 7, 14 y 15 de noviembre.

**Horarios:** viernes de 18.30 a 21.30 h; sábados de entre 09.00 a 14.00 h, y domingos de entre 09.00 a 14.00 h.

**Examen final:** 28 de noviembre de 2020.

**Examen de recuperación:** 16 de enero de 2021.

**Cupo máximo de alumnos/as con clases presenciales:** 20 personas.

#### REQUISITOS DE ADMISION

- Tener 18 cumplidos en el momento de la matrícula y estar en posesión del título de MONITOR de la RFEN (expedido)

#### FORMALIZACION DE LA MATRICULA

- Rellenar el impreso de solicitud de admisión con TODOS los campos.
- La tasa de matrícula es de 499 €, la cual deberá ser satisfecha de la siguiente manera:
  - **176,00 €** que deberán ser pagadas mediante ingreso bancario en la cuenta corriente **ES59 0081 0159 6200 0169 5775** del Banco Sabadell a nombre de la Federación Balear de Natación, entregando el comprobante del ingreso antes del día de la prueba de aptitud física, remitiendo el comprobante del ingreso bancario por mail.
  - **323,00 €** que deberán ser pagadas mediante ingreso bancario en la cuenta corriente **ES17 0075 1787 0006 0070 8777** del Banco Popular a nombre de la Real Federación Española de Natación antes del inicio de las clases teóricas, remitiendo el comprobante del ingreso bancario por mail.
- En la tasa de matrícula, va incluida la expedición del título y carnet correspondiente, una vez aprobado el curso.
- Fotocopia del DNI, y Fotocopia del título de Monitor de Natación de la RFEN.

**PLAZO DE MATRÍCULA:** Todos los alumnos deberán realizar los pagos y presentar la documentación de matrícula antes del 23 de septiembre de 2020 por correo electrónico a



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION

## Escuela Nacional de Entrenadores



[dsibiza@fbnatacion.org](mailto:dsibiza@fbnatacion.org) a nombre de Micaela Comendeiro, Delegada de Natación de Ibiza-Formentera. Para cualquier duda contactar con la Delegada al número de móvil: 637733774

### DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA

La ENE devolverá el importe íntegro de la matrícula de cualquier curso siempre que éste haya sido anulado o aplazado por la propia ENE, desestimándose cualquier otro caso.

### **RELACION DE DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA MATRICULA:**

Enviar por email a la dirección [dsibiza@fbnatacion.org](mailto:dsibiza@fbnatacion.org) la siguiente documentación

- Hoja de solicitud de matrícula original con TODOS los datos cumplimentados y firmada.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del Título de Monitor de Natación de la ENE de la RFEN.
- Fotocopia de titulaciones académicas que acredite poseer para posibles convalidaciones.
- Comprobante de los ingresos bancarios.

**RÉGIMEN DE DISPENSA:** Todos aquellos alumnos que residan fuera de la localidad de celebración del curso y deseen cursar la Fase Común con dispensa de asistencia a clase, podrán solicitarla según la normativa de la ENE en el impreso a tal efecto en el momento de formalizar la matrícula, debiendo realizar los trabajos estipulados en cada asignatura y asistir directamente al examen final. Este régimen no contempla tutorías o consultoría con profesorado fuera del horario lectivo del curso.

**NOTA IMPORTANTE: TODAS LAS FOTOCOPIAS DEBERAN IR COMPULSADAS.**

**TODAS LAS MATRICULAS QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS O ESTEN INCOMPLETAS, SERAN DEVUELTAS, DÁNDOSE POR NO ADMITIDAS**

Madrid, 2020